



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



SBN

Bienes del Estado para el desarrollo del país

II SUBASTA PÚBLICA VIRTUAL - 2021

COMUNICADO N° 1

La Subdirección de Desarrollo Inmobiliario de la SBN, encargada de conducir el proceso de la II Subasta Pública Virtual – 2021 comunica lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en el numeral 8 de las Bases Administrativas N° 02-2021/SBN-DGPE-SDDI, aprobadas con la Resolución N° 488-2021/SBN-DGPE-SDDI del 10 de junio de 2021, para participar en la subasta como **Postor** es requisito indispensable **registrarse** como tal en el módulo de subasta alojado en la página web institucional www.sbn.gob.pe, y **acreditar la cancelación** de las Bases Administrativas, **subiendo al referido módulo de subasta, el voucher o constancia de pago** correspondiente, hasta el **22 de junio de 2021**; de no hacerlo, el registro no surtirá efecto, con lo cual no se podrá participar del acto público.

San Isidro, 17 de junio de 2021



Firmado digitalmente por:
PINEDA FLORES Maria Del Pilar FAU
20131057823 hard
Fecha: 17/06/2021 14:28:07-0500

Subdirección de Desarrollo Inmobiliario

Calle Chinchón N° 890 - San Isidro, Lima Central telefónica: (01) 317-4400 www.sbn.gob.pe